

Guanín

Comunicaciones Numismáticas del Instituto **GUIDAÍ**

Año II – Nº 8

Marzo 2011

ISSN: 1688-6666

Dep. Legal Nº 351950

En nuestro número anterior planteábamos un sueño, que todas las colecciones numismáticas estuvieran reunidas en un gran museo, un verdadero centro de investigación numismática. Esto quizá esté lejano. Pero... qué hacemos los numismáticos para que esto cambie?... Realmente nos preocupamos por elevar el nivel de consideración de nuestra ciencia?

Generalmente al visitar un museo, nos encontramos que las piezas numismáticas – especialmente las medallas – son tratadas como meros elementos decorativos, como piezas de segundo orden. Es común que encontremos un conjunto de medallas con la simple explicación: “Medallas referentes a tal hecho” o “Medallas que pertenecieron a ...” sin otra explicación.

Increíblemente podemos encontrar casos peores, donde se indica la exposición de determinada pieza, y observamos en la vitrina otra – que si bien es similar – no tiene nada que ver.

Creemos que quienes estudiamos la numismática, por amor a la misma, y no por interés, tenemos la obligación de preocuparnos por el tema.

Nuestros museos, en general, no tienen expertos en nuestra ciencia entre su personal. Por tanto las instituciones numismáticas tienen el deber de apoyar a los curadores y directores de esas casas de estudio para colaborar en todo lo referente a esta actividad.

Guanín ya ha ofrecido su apoyo desinteresado a algunos museos, para tratar en nuestras modestas posibilidades, de mejorar la presentación de monedas y medallas en las exposiciones.

No seríamos numismáticos, y mucho menos pretenderíamos ser divulgadores de esta ciencia, si no tratáramos de corregir los posibles errores – involuntarios – que puedan aparecer en los guiones museográficos.

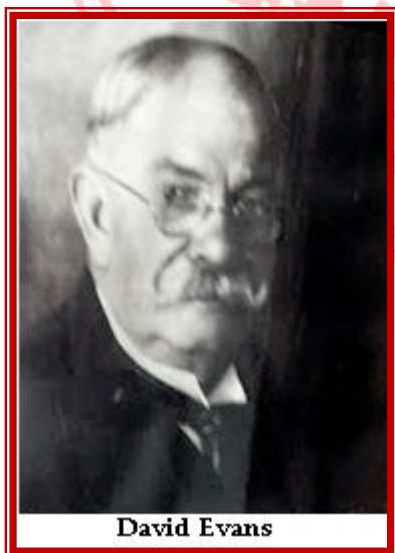
ALMACEN EVANS

Esta historia comienza a fines del Siglo XIX, cuando se propone reformar el Puerto de Buenos Aires. Para que fuera competitivo con el de Montevideo se decide sustituir los viejos muelles de madera por muelles de piedra.

En 1884 se llama a licitación para construir el nuevo puerto, según el proyecto del Ing. Eduardo Madero. El contrato es otorgado a la firma inglesa H. C. Walker & Co., la que comienza de inmediato los estudios técnicos de la zona. Descubrió que del otro lado del Plata había una zona muy próxima con grandes cantidades de piedra y arena.

La empresa comenzó la preparación del terreno. Llegaron obreros calificados con máquinas, vagonetas y vías para trenes. Obreros criollos se mezclaron con trabajadores inmigrantes y comenzó la construcción de casas para los operarios, hoy testimonio histórico de Conchillas.

El 24 de octubre de 1887 (fecha simbólica de la fundación de **Conchillas**) llegaron los enviados de "Walker & Co." a la zona donde posteriormente se instalarían, implantando su modo de vida, sus costumbres e, incluso, sus creencias.



En 1888 parte de Londres el bergantín "Sophia" que al llegar al Río de la Plata es sorprendido por una tormenta. El buque encalla y posteriormente se hunde.

El cocinero de la embarcación pudo aferrarse al palo mayor, y hacer sonar la campana del barco pidiendo auxilio. Hay que tener en cuenta que el naufragio se produjo en medio de la noche.

El único sobreviviente de tragedia, es un joven nacido en Gales en 1861, el que comenzará una nueva y próspera vida en Conchillas; su nombre David Evans.

A raíz de este episodio su vida cambia. Como su profesión no era la de cantero, comenzó a cocinar para los hombres que trabajaban para la compañía Walker. Primero cocinando, y de a poco a lomo de



burro y luego a caballo, llevaba bebidas, tabaco y algunas otras golosinas a los obreros de las canteras recorriendo los distintos lugares de trabajo con una cesta; más tarde improvisando con unas chapas un cobertizo para cocinar y dar de comer.

El negocio crece, pasó a ser el cocinero de los operarios de Walker. Pronto los representantes de la empresa repararon en la diligencia de este galés y su notable habilidad para los negocios. Fue socio de la empresa y comenzó el comercio de importación desde Inglaterra y exportación de la mercadería que se producía en la zona.

Es así que nace la "ALMACEN EVANS", un almacén de ramos generales donde se vendía una gran variedad de productos.

Allí se traía desde Inglaterra, todo lo que puede ser necesario, incluidas las galletitas inglesas para la hora del té, porque a la cinco en punto, sonaba un silbato en la planta y se detenían los trabajos para tomar el té.



En este tipo de almacenes se vendían hasta hace cincuenta años atrás, todo tipo de mercaderías, desde comestibles, ropa, botas, monturas, piezas de género y todo lo que concierne a las necesidades de la gente que trabaja en el campo, o en la ciudad. También se vendían muebles, herramientas, y además se vendían cosechadoras, llegando a venderse el primer auto, de marca Ford A, en la región.

David Evans fue una persona muy querida en Conchillas y apreciado por los habitantes de los campos de la zona.

Si no se tenía dinero, se compraba anotando el género y la suma en una libreta que se pagaba a fin de mes, o cuando se cobraba, y la gente de campo pagaba con el importe de la cosecha.

En el "Almacén Evans", aunque no se dispusiera de dinero era sabido que su propietario les insistiría en que llevaran la mercancía que necesitaban, su lema era "después me paga, siga trabajando"

Era el mayor comercio en varios kilómetros, llegó a construir el primer granero de la zona, donde todos los productores almacenaban en estibas de bolsas con una capacidad de 7000 toneladas.

Evans viajaba a Buenos Aires, donde vendía a compañías inglesas toda la producción, obteniendo mejores precios y pagando inmediatamente al productor.

Para Navidad regalaba juguetes a todos los niños y cuando se tuvo que decidir que nombre llevaría la calle principal, los habitantes de Conchillas votaron en mayoría, para que llevara el nombre de David Evans.

La compañía pagaba con libras esterlinas y el comercio Evans crea su propia moneda para facilitar los vueltos. Acuña así "monedas" - o fichas - de 10 y 20centésimos. Las mismas son acuñadas en latón por la firma A. N. Bares de



Buenos Aires.¹

El anverso es común a ambos valores: en la parte superior la leyenda: "ALMACEN"; al centro la inscripción: "EVANS"; y la leyenda inferior: "CONCHILLAS".

El reverso es similar en ambas piezas, muestra el valor rodeado por dos ramas de laurel entrelazadas en sus bases con una moña. Es en el reverso que se encuentra la marca de la ceca acuñadora: "A.N.BARES".

Las piezas de 10 tienen un módulo de 23,7 x 1,5 mm y su peso es de 4,5 gramos. Su canto es liso.

El valor de 20 posee un módulo de 25,3 x 1,5 mm y un peso de 5 gramos. Su canto es liso.



Es vos populi, que las acuñaciones de la Almacén Evans estaban realizadas con la anuencia del Gobierno y el Banco República. No hemos podido encontrar ninguna documentación que así lo certifique.

Probablemente, ante el hecho de que el pueblo de Conchillas en esa época era prácticamente una propiedad privada – propiedad de la empresa H. C. Walker & Co. –, no se aplicó por parte de las autoridades monetarias el decreto del 23 de noviembre de 1868 que prohibía la circulación de emisiones particulares de vales – o "billetes" – y monedas en toda la República.

Don David Evans o como le solían decir "Mistereve" murió soltero un 27 de agosto de 1938 a los 77 años de edad.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, y la consecuente crisis en Gran Bretaña, los capitales ingleses se fueron retrayendo. En 1951 el pueblo fue vendido, incluido su cementerio, a dos empresarios uruguayos: Capandeguy y Urrutia, quienes a su vez vendieron las viviendas y muchos de los campos a quienes ya los arrendaban, que son en su mayoría los actuales habitantes, traspasando el cementerio, la plaza y las oficinas públicas a la municipalidad de Colonia.

El caserío de Pueblo Conchillas, junto al hotel – del que nos ocuparemos en otro momento – fueron declarados "Monumentos Históricos" el 24 de agosto de 1976 por Resolución del Poder Ejecutivo 969/976 y 989/976 respectivamente.



¹ En algunos sitios de Internet se hace referencia a una ficha de 5 centésimos. De existir, hasta el momento de escribir estas notas, son desconocidas.

¿VARIANTE o CURIOSIDAD?

50c, 1894 - CINTA ROTA

Unos días atrás, al disponer de un tiempo libre, pude dedicarme a mis tareas numismáticas... me puse a ordenar un poco y clasificar algunas monedas que tenía sin clasificar, de repente me



detuve en una pieza en particular, un 50 centésimos de 1894 de Uruguay, muy lindo por su estado de conservación, pero no fue eso lo que me llamó la atención, sino que fue que le vi algo raro o diferente.

En el reverso de la moneda, justo en el moño de la cinta, sobre el lado derecho, le noté que le faltaba un tramo de cinta, nunca me había percatado de éste detalle en monedas similares, pero en ésta pieza era muy notorio.

Me puse a buscar en monedas similares y no encontré una sola igual, si con un poco de desgaste, pero ninguna como ésta.

En ésta pieza, como se observa en la imagen de la derecha, se percibe notoriamente la rotura de la cinta, y si observan bien, el campo por donde debería pasar la cinta está impecable, sin marca alguna.

Supongo, pues no soy un numismático experto, que éste faltante de material se debe a una rotura de cuño, pero para eso por suerte en el Instituto Uruguayo de Numismática tenemos gente muy capacitada para corroborarlo.





Yo la llamaría "variante de cinta rota", pero no creo que le den la importancia que se merece, pues yo soy muy joven y tengo mucho para aprender todavía.

Hace algunos años atrás descubrí una variante en la moneda de N\$ 5.000 de 1987 de Uruguay, me refiero a la llamada "AG mediana", se lo comenté a uno de los directivos del IUN¹ y me dijo que eso no era una variante, sino que se trataba de una deformación del cuño², me dejé estar, no escribí sobre mi hallazgo y años más tarde un conocidísimo y respetado numismático halló lo mismo, el si se animó a escribirlo y lo publicó en un libro sobre variantes o curiosidades en las monedas de nuestro país.

Me pareció interesante el escribir algo sobre una "variante o curiosidad" que encontré, hoy en día, lamentablemente, son cada vez menos los numismáticos que se animan a escribir, ya casi no quedan numismáticos en serio, me refiero a aquellos coleccionistas que no sólo se preocupan por conseguir piezas para sus colecciones, sino que también se preocupan por investigar sobre las mismas, y divulgarlo.

Espero que con éste modesto artículo, algún numismático que quede por ahí, se moleste conmigo por mis palabras, y que salga a escribir, ya sea a través de los boletines del I.U.N., por éste medio³, o por cualquier otro, pero que escriba, eso le hará bien a la numismática nacional.

Giancarlo Cassanello



¹ Instituto Uruguayo de Numismática

² Lamentablemente, muchos expertos, tienden a ignorar los descubrimientos o estudios que no son realizados por ellos. Realmente esta actitud no es nada favorable para nuestra ciencia.

Nota de La Dirección.

³ **Guanín** está siempre dispuesta a publicar todos los artículos e investigaciones sobre esta variante, o cualquier otro tema de la numismática. La Dirección.

Revisando la Biblioteca

El trabajo que nos ocupa está firmado por el importante historiador y numismático José María Fernández Saldaña. El mismo fue publicado en la desaparecida revista "Tribuna Bancaria", en su N° 37 (Año IV) correspondiente al año 1935 (pág. 13-19). Se trata de un trabajo poco conocido pues no figura en las bibliografías numismáticas publicadas.

Conflictos que ocasionó la moneda de cobre El problema de 1830 y los billetes obsidionales de 1868

Por una curiosa antinomía, las piezas divisionarias pequeñas, indispensables para las diarias transacciones –los corrientes y vulgares cobres– fueron las determinantes de dos estados de crisis monetaria sufridos por el país, en términos perfectamente opuestos uno al otro.

En los primeros años de la Patria, la abundancia de moneda divisionaria de cobre configuró un problema de los más complejo y difícil de resolver prácticamente.



Vale particular de cambio, de diez centésimos, fechado en Rocha. (Tamaño original) [122 (114) x 56 (49) mm]¹

Por los años 1867-68, – a la inversa – la escasez de monedas de cobre creó, a su turno, un estado de cosas complicado, trabajoso, en cuanto al modo como se salvaría en la práctica. En 1830-31 la República estaba literalmente inundada de monedas de cobre extranjeras, fenómeno bien explicado, porque el valor real de las monedas de cobre del Brasil, por ejemplo, no alcanzaba en realidad ni a la quinta parte del valor cancelatorio [*sic*] que se adjudicaba legalmente a cada pieza.

De ahí las falsificaciones en crecida escala de las monedas de cobre del vecino Imperio, efectuadas en Europa y en el propio Brasil, para ser introducidas o circuladas en cantidad extraordinaria.

¹ Por la naturaleza electrónica de la publicación incluimos entre corchetes las medidas de la figura en el original; los valores entre paréntesis corresponden a la parte impresa.

Se había comprobado el desembarco clandestino de verdaderos cargamentos de barricas llenas de cobres brasileros, efectuados por el puerto de Montevideo.

Con las monedas denominadas Décimos, de Buenos Aires, acontecía otro tanto.

A fin de que los lectores se formen una idea de la magnitud de aquella invasión de discos de color chocolate, grandes y chicos, carimbados o sin carimbar, sellados o no, paso a transcribir unos párrafos del interesante libro sobre numismática nacional de que es autor el Dr. Francisco N. Oliveres.

“Iniciada (por el gobierno, en 1831) la adquisición del cobre, fue tal la afluencia de gente, que se hizo necesario poner guardias y distribuir los empleados de modo que unos recibieran el cobre brasileño y otros los décimos de Buenos Aires, y como el Fuerte (antigua casa de gobierno situada donde hoy se extiende la plaza Zabala) no ofrecía garantías mayores de seguridad, fue preciso también colocar diversos centinelas en el viejo y arruinado edificio, para evitar un posible asalto a las pilas de cobre que se llevaban diariamente.”



En el corto término de 20 días, se habían recogido como 75.000 pesos de cobre, y de esa cantidad unos 8.200 pesos estaban constituidos por décimos porteños.

“Fue necesario – dice Oliveres ahora – cerrar el cobre en el local de la escuela que funcionaba en el Fuerte, y en la sala de armas...”

Revisando cuentas y sin tomar nada más que cifras redondas, compruébase que solo en Montevideo se recogieron monedas de cobre por un valor de 587.600 pesos, y el saldo, hasta llegar a 640.700 pesos, fue recogido en el resto de la República.

Para estudiar la solución del problema que implicaba la extinción del cobre, así como para llevar a término la engorrosa tarea de adquirir los excesivos circulantes, fueron designadas comisiones especiales y

proyectados distintos arbitrios. Las cuentas del cambio y recambio, compra de billetes, inversión de plata y cobre, gastos de empleados especiales, etc., originaron a la Contaduría de la Nación un recargo de tareas extraordinario.

Estaba entonces al frente de tan importante repartición de Estado nuestro vate Acuña de Figueroa y, como no podía menos de ser, atendiendo a su buen humor y a su asombrosa facundia, aludió al trabajo



Vale de diez centésimos – un real – de la Botica de Cranwell, que aún existe en Montevideo. (Tamaño Original) [119 (116) x 52 (50) mm]

excepcional de la compra del cobre, en una letrilla jocosa que lleva por título “La cuenta intrincada”, y en la cual asegura que

*A fin de arreglarla
Ya en papel y tinta
Dos resmas y un frasco
Gastó esta oficina
... ..
Veinte borradores
De formas distintas
Se han hecho y se han roto
Del pérfido enigma*

Añadiendo todavía que

*Desde el Presidente de la Directiva
Hasta el barrendero
De Tesorería
Todos de memoria
Saben las partidas*

* * * *

Pues bien, y como se dijo al principio, a los treinta y tantos años de tal desasosiego oficial y popular por superabundancia de cobres se produjo una desazón semejante a mérito de la gran carestía de cambio divisionario en piezas de cobre, única moneda vellón que circulaba entonces.

El problema de 1830 invertido y sin solución práctica.

Son de este segundo período de dificultades los curiosos billetes de cambio denominados "vales", emitidos por los comercios particulares en todo el país, con la tolerancia gubernativa, y pertenecen al mismo período las disposiciones superiores acordando que los sellos postales emitidos con arreglo al Decreto de 6 de Setiembre de 1865, se recibieran en pago de derechos o valores – como dinero efectivo – en todas las oficinas de recaudación del Estado.

Esta disposición que acuerda categoría de billetes de valor chancelario [sic] a los sellos de correo, lleva fecha 11 de Enero de 1866, y está firmada por el Gobernador Delegado Dr. F. A. Vidal y su ministro de Hacienda don Juan Ramón Gómez.

Los sellos aludidos en el decreto de Setiembre del 65, precitado, eran los que se llaman CIFRAS en el lenguaje de los coleccionistas, impresos en Londres por Maclure y Macdonald y Cía.

Con objeto de favorecer todavía las necesidades del comercio, se



**Vale de 2 centésimos (un vintén), de la Confitería de Montebruno, una de las casas conocidas de esa época (Tamaño original)
[98 (92) x 61 (55) mm]**

autorizó, poco después, a la Dirección de Correos a emitir una clase de billetes especiales que se han denominado Billetes Postales, atentas las características que los distinguen. Tal emisión se hizo tomando como núcleo central del billete, en cada valor, el tipo de la estampilla de correo circulante a la fecha, encerrada dentro de un marco decorativo de labor litográfica variable según los tipos.

Cada billete llevaría un sello de control impuesto por la Contaduría General de la Nación.

Los tipos de billetes emitidos que luego se han considerado abusivamente por valores postales colocándolos en catálogos de sellos de correo y atribuyéndoles de este modo una función que no tuvieron nunca sino recortados o mutilados, comprendían los valores siguientes:

1 centésimo, impresión negra sobre papel agrisado; 5 centésimos, impresión en azul sobre papel blanco, y en verde sobre papel rosa; 10 centésimos, tinta azul en papel celeste; 15 centésimos amarillo sobre

papel amarillo más débil, y 20 centésimos, colorado impreso en papel verde-claro.

En Diciembre de 1868 se anunció por los diarios que habían principiado a circular los billetes de 5, 10 y 15 centésimos.



Vale del Hotel Concordia del Salto, casa que subsiste a la fecha (Tamaño original) [52 (50) x 34 (30) mm]

Las características anotadas en el párrafo anterior son las generales de los 5 tipos de billetes postales de 1868, pero no ha de suponerse que sean tipos únicos sino que, por el contrario, se cuentan muchas variantes, especialmente en el color de las tintas y en el tono del papel.

A este respecto el ilustrado y notable filatelista argentino Dr. Ricardo D. Elicabe, ha publicado en el número 282 (1934) de la Revista de la Sociedad Filatélica Argentina un

estudio a fondo en el cual puede decirse que – salvo algunas omisiones – agota literalmente el tema.

* * * *

Todos los arbitrios enumerados tendían, según antes dije, a suplir los “vales” particulares de cambio.

La costumbre de emitir “vales”, comenzando en la capital, habíase generalizado en todo el país.

Entre los ejemplares que se reproducen pueden verse algunos que corresponden a los departamentos de Salto, Tacuarembó y Rocha.

En Montevideo casi no había casa comercial, por pequeño que fuese el giro, que no largase el respectivo billete, ya impreso en papel de cierto tamaño, ya en cartones pequeños tipo boleto de ferrocarril.

Las muestras que acompañan este artículo pertenecen a casas de negocio conocidas tradicionalmente y algunas a casas existentes todavía; como v. gr., la Botica de Cranwell, en nuestra ciudad, y el Hotel Concordia, en Salto. ²

La vulgarización en la práctica no obstaba, sin embargo a su ilegalidad y así debió comprenderlo el gobierno conforme al decreto de 23 de Noviembre de 1868, concebido así:

Considerando que el abuso introducido, de emitir billetes de cambio menor sin la competente autorización del Cuerpo Legislativo, puede acarrear al público graves y perjudiciales inconvenientes que el Gobierno está en el deber de evitar a todo trance;



Vale del Café Moka, Montevideo, por 1 vintén (2 centésimos). (Tamaño original) [50 (48) x 30 (27,5) mm]

² La Botica de Cranwell hace ya muchos años que desapareció (el artículo es de 1935). Pero el Hotel Concordia todavía abre sus puertas en la capital salteña.

Que en los derechos y ejercicios de la libertad de industria no se comprende el de emitir billetes de cambio, acuñar monedas o fundar Bancos, prerrogativas de que nadie puede hacer uso sin el permiso de los poderes públicos que tienen la incumbencia de concederlos.



El Presidente de la República, acuerda y decreta:

Art. 1º Queda absoluta y expresamente prohibida la emisión y circulación en toda la República, de los billetes de cambio que no estén autorizados por ley o disposición especial.

2ª Asignase un plazo de veinte días, contados desde esta fecha, para que desaparezcan de la circulación los referidos billetes.

3º Terminado el plazo, serán multados en la cantidad de veinticinco pesos los individuos que emitan nuevos billetes.

4º Los jefes políticos quedan encargados del estricto cumplimiento de la presente disposición. – BATLLE. – DANIEL ZORRILLA.

Reemplazados los vales que se declaraban ilegales por los billetes obsidionales a base de sellos de correo, la existencia de éstos no debía ser larga, sin embargo, porque las prensas de moneda de Francia entrarían presto a batir los nuevos cobres de 1, 2 y 4 centésimos, contratados con el General Francisco Caraballo, los cuales llegaron a Montevideo en Enero de 1869.

J. M. FERNANDEZ SALDAÑA

(Piezas documentales de la colección del autor) ³

Guanín – Edición y Redacción responsable: **Prof. Emilio Peláez Castello** –
Alejandro Fiol de Pereda 1160, 11800, Montevideo, Uruguay. –
E-mail: guanin@adinet.com.uy.

Esta es una publicación independiente que se distribuye gratuitamente por vía electrónica ☺ La responsabilidad de los trabajos publicados es exclusiva de sus autores y no representan necesariamente la opinión de los editores ☺ Se autoriza la reproducción total o parcial de lo aquí publicado con mención expresa de la fuente y el envío de una copia de la publicación a la dirección arriba indicada. ☺ Si Ud. no desea recibir nuestra publicación, envíenos un correo indicándonos "Cancelar suscripción". ☺ Los números atrasados se encuentran alojados en la página www.numisma.org de nuestro amigo Don Enrique Rubio Santos. Y en las páginas uruguayas NUMISNATI – www.numisnati.com -; y en MONEDAS DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY – www.monedasuruguay.com -

³ Hemos utilizado las publicaciones originales del trabajo, las que debido a los métodos de impresión de la época no son de la calidad deseada. Las piezas originales se encuentran en la Biblioteca Nacional, Departamento de Materiales Especiales, lo que por el momento, de acuerdo a la política de esa sección, es como si no existieran. La Dirección

Fundación Banco Santander

<http://www.fundacionbancosantander.com/>



“Es una institución privada con una firme vocación cultural, humanística y científica que se enmarca en la política de Responsabilidad Social Corporativa del Banco.” Así se autodefine la fundación en su página Web.

En esta página encontramos una amplia referencia a las actividades de la Fundación. Respecto a nuestro interés numismático debemos remitirnos al sector de “Colección”. Allí accedemos a un menú donde se nos presentan diferentes colecciones de arte; entre ellas la “Colección de Monedas Santander”. “A través de sus más de 900 piezas de todas las épocas y metales, la Colección Santander nos permite recorrer e ilustrar paso a paso la Historia monetaria de España, desde las dracmas acuñadas en el siglo III A.C. por las colonias griegas peninsulares, hasta la ya desaparecida peseta”, nos dice la introducción a la colección.

La colección presenta diferentes motores de búsqueda, podemos hacerlo por nombre, o podemos buscar las piezas cronológicamente.

Cada pieza está presentada con excelentes fotografías, las que podemos ampliar o reducir a nuestro gusto, podemos ver tanto el anverso como voltear la moneda para ver su reverso; además tenemos todos los datos históricos y numismáticos de la pieza.

Si lo deseamos podemos ver las piezas expuestas en sus vitrinas.

Se completa la colección con un muy interesante glosario de términos numismáticos referente a las diferentes monedas presentadas; a más de una importante bibliografía sobre el tema.

En resumen un muy interesante paseo por la numismática hispana desde la antigüedad hasta el siglo XX.

Pero esto no es todo. Si nos dirigimos al sector de “Visitas virtuales” accedemos a la posibilidad de recorrer distintas exposiciones patrocinadas u organizadas por la Fundación.

Entre ellas, tenemos una estupenda visita virtual a la exposición “**Forma y valor. Monedas africanas tradicionales**”, realizada en Madrid entre el 9 de abril y el 1 de junio de 2008. Como sabemos “el trueque es considerado el primer peldaño en la evolución los sistemas monetarios. A medida que las sociedades primitivas evolucionan las transacciones se hacen más complejas, transformándose algunas de las mercancías intercambiables en unidad monetaria y en valor de referencia social.” En general estas formas de dinero son denominadas “paleo-monedas”. En esta exposición podemos recorrer sus vitrinas y admirar cada uno de sus objetos en forma individual.

En resumen, una página que no podemos dejar de visitar, para aprender y deleitarnos con sus fotografías numismáticas.





Documentos

LA JURA DE FERNANDO VII EN MONTEVIDEO ¹

Las querellas del rey Carlos IV de España con el príncipe de Asturias, los motines de Aranjuez que precipitaron la caída de don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, y la invasión de España por Napoleón Bonaparte, fueron hechos que inclinaron al monarca a abdicar la corona en su primogénito, quien la colocó sobre sus sienes con el nombre de Fernando VII. Era gobernador de Montevideo en aquellos días don Javier de Elío, quien, al tener noticia de la abdicación de Carlos, dispuso que el 12 de agosto de 1808, aniversario de la reconquista de Buenos Aires, se procediese a jurar solemnemente al nuevo rey. No obstó a esta resolución el que el virrey de Buenos Aires, don Santiago Liniers, comunicara a Elío que Carlos IV protestaba de su abdicación y reivindicaba la corona y que en vista de ello, la Real Audiencia había resuelto suspender la jura de Fernando en la capital virreynal. Tampoco lo detuvo la llegada a Montevideo del marqués de Sassenay, emisario de Napoleón, quien, al ver los tablados que se estaban preparando para la jura, se permitió decirle al gobernador que sería prudente detener la ceremonia; pues acaso a esas horas otro soberano estaba reinando en España. El día señalado, Elío hizo jurar a Fernando VII en Montevideo. De ello da minuciosa cuenta el documento que publicamos en seguida, que nos fue entregado en copia por don Luis Carve, cuando este distinguido ciudadano, desaparecido hace ya muchos años, ejercía la dirección del Museo Histórico Nacional. Este documento fue publicado, con leves alteraciones de forma, en la Revista Histórica".



LA JURA DE FERNANDO VII EN MONTEVIDEO

Hallándose el retrato de nuestro augusto monarca Fernando VII colocado en el frontispicio de las casas capitulares y las tropas de la guarnición formando cuadro en la Plaza Mayor, concluída la Misa y Tedeum que se celebró en la Sta. Iglesia Matriz con toda solemnidad y lucido concurso, el Brigadier General Xavier Elío, Gobernador de esta Plaza,

¹ Revista Nacional. Año VII, N° 78, Junio 1944. Pp. 468/472.

Dirigida por Raúl Montero Bustamante. Sección permanente: Revista Histórica.

puesto en medio del cuadro y haciendo con la espada señal de prevención a la fila de tambores, dijo:

“Amado y esforzado pueblo: valiente guarnición a cuya cabeza me glorio de que seamos el escudo y defensa de tan digna Plaza, oíd la sincera voz de mi corazón.

“La memoria de este día, a cuya celebridad tan justamente nos hemos reunido, os cubrirá para siempre de gloria, sí, os cubrirá, os lo aseguro, a pesar de los injustos que la quieran relevar. Vosotros, los primeros que clamasteis por volar a liberar vuestra capital desde el momento en que supisteis era prisionera. Vosotros, abandonando vuestras familias, os arrojasteis a unos pequeños barcos atropellando por medio de unas fuerzas de mar enemigas respetables. Llegasteis, y con la ayuda de los de Buenos Aires que os esperaban con ansia, atacasteis y vencisteis, dejándola libre para siempre. Hicisteis en esto el deber de buenos españoles y fieles compatriotas, porque cautiva la capital no podíais subsistir largo tiempo; pero, ¿quién podrá oscurecer vuestro mérito?

«A pesar de vuestros heroicos esfuerzos en la defensa de esta Plaza, caísteis bajo el yugo del enemigo y la Providencia dispuso que el esfuerzo de la misma Capital que libertasteis, os volviese, cuando menos lo que esperabais: vuestra libertad. ¡Feliz Montevideo! ¡Feliz Buenos Aires!, que tan recíprocamente se han salvado. Y idichoso mil veces el Monarca, que tan fieles vasallos tiene!

«Tributemos, pues, por tan feliz éxito, al Dios de los Ejércitos, la gratitud de nuestros pechos; prometámosle unión y fraternidad con la Capital, y llenos de confianza en él Divino auxilio, digamos: Buenos Aires amado, si por sus altos inescrutables juicios permitiese Dios que otra u otras veces cayeses en mano del enemigo, otra y otras (hasta su postrer esfuerzo), volará Montevideo a tu socorro. En fe de que así lo prometemos y en memoria de la gloria del valiente Montevideo en el 12 de agosto.»

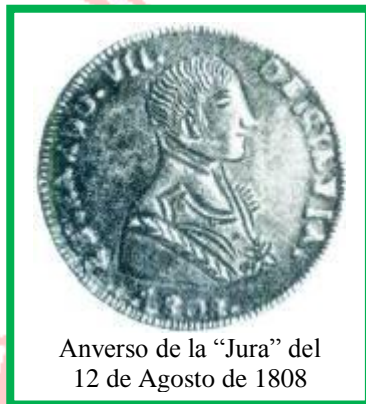
Batallones, etc. Descargas y cargas seguidamente.



Montevideo vista desde la ciudadela", acuarela de la pintora belga Leonie Mathis

Al momento rompió la música de formación una armoniosa y alegre marcha militar. El Gobernador hizo señal de prevención a la fila de tambores y concluido el redoble salieron los primeros ayudantes de los cuerpos con piquetes de Granaderos a conducir las banderas coronadas al centro de la Plaza. Reunidos en el centro estos piquetes, dio el Gobernador la voz a los señores oficiales, "banderas y sargentos la orden de parada. Salieron las tres banderas coronadas al frente de los piquetes; la de Borgoña al frente de los batallones, los oficiales al frente de las filas y los sargentos en los huecos de los oficiales. Acercándose el Gobernador a la bandera coronada, de voluntarios de infantería de esta ciudad, que estaba colocada en el lugar de preferencia, dijo:

«Nuestro augusto soberano don Carlos IV ha tenido a bien abdicar la corona en su amado hijo don Fernando, y habiendo sido reconocido y jurado en España con júbilo y contento de toda ella, manda sea proclamado en todos sus dominios de la América». (El Gobernador empuña con la mano izquierda la bandera coronada de voluntarios, manteniéndola siempre el abanderado, y prosigue diciendo) «¿Nosotros como sus más fieles vasallos, juramos y prometemos ante estas sus reales banderas reconocer por nuestro soberano a Fernando VII y defenderlo hasta perder nuestras vidas?» (Respondió toda la tropa y todo el pueblo: sí, juramos). «Eso sí, hijos míos (prosiguió el Gobernador lleno de un tierno y noble entusiasmo) y tú; mi amado joven monarca. ... (al retrato), este tú fiel y valiente vasallo sólo siente no tener otro brazo más robusto ni más que una vida que ofrecerte; pero tienes en los nobles y valientes pechos de estos tus vasallos el sostén de tu corona, como te lo aseguro, diciendo: ¡Viva Fernando VII! (A esta esforzada voz del Gobernador respondió en aclamación general de ¡Viva el rey! todas las tropas y el numerosísimo pueblo que ocupaba las veredas, balcones y azoteas de la Plaza, alarido que se repitió muchas veces, conociéndose patentemente que las aclamaciones salían acompañadas del más patético mezclamiento de gozo y lágrimas de lealtad); En fe, pues (prosiguió el Gobernador), de nuestros fieles sentimientos, señores oficiales, banderas y sargentos, a su formación en batalla; batallones, preparen las armas, etc.»



Anverso de la "Jura" del
12 de Agosto de 1808

Concluída por la música una marcial y alegre marcha (concluída por la música)[sic] impuso silencio el Gobernador por medio del redoble de prevención mandado a los tambores, y dijo:

«Como la heroica acción de que hoy haremos memoria, valiente Montevideo, es de tanto interés a nuestro Fernando VII, pues que se puede decir que por ella cuenta hoy en sus dominios la preciosa provincia del Río de la Plata; en nombre del mismo Fernando VII, mi Rey y Señor que hoy aclamo, os doy las debidas gracias. Hagamos pues, soldados míos, la última descarga por la felicidad de nuestro nuevo monarca y la de su amado pueblo.»

Batallones, etc., descarga, música. Al compás de ella marcharon, en columna, las compañías de Granaderos de los tres cuerpos de infantería



con un trozo de voluntarios de caballería de esta ciudad a vanguardia y otro a retaguardia por la calle del costado Sur de la Iglesia Matriz hasta la batería del Recinto, nombrada Santo Tomás. Los batallones marcharon por la calle del Parque de Artillería hacia el fuerte de Elío y se colocaron en filas apoyados a los parapetos que median entre el parque y dicho fuerte, y entre éste y la batería de San Juan. Las milicias de artillería, o más bien digamos el pueblo todo, condujo desde Santo Tomás y de otros puntos, once piezas de artillería, las más de ellas de gran calibre, que fueron arrastradas a brazo y colocadas en el fuerte Elío en menos de una hora, sin otra desgracia que la de un ebrio, a quien rompió un brazo una rueda por haber caído sin ser visto entre la multitud. El cura vicario, don Juan José Ortiz, revestido de capa pluvial y acompañado del clero, bendijo el fuerte de Elío con el nombre de San Fernando y dedicación a nuestro soberano Fernando VII. Concluída la bendición, izó el Gobernador por su mano la bandera, se hizo salva con las 11 piezas de cañón y los batallones ejecutaron un vistoso fuego desde los parapetos. La concurrencia fue inmensa y las aclamaciones y gritos de alegría imponderables. Todas estas funciones se concluyeron a la una de la tarde.

Proclamación

La noche del 11 del presente mes de agosto estuvo iluminada toda la ciudad de forma que cada calle parecía una hoguera. La Plaza Mayor se vistió de arcos de follaje verde en todo su contorno. El frente del Cabildo se hallaba revestido de una decoración de arquitectura figurada en lienzo, donde debajo del dosel se colocó el retrato del rey; sobre el cornisamiento



Reverso de la "Jura" del
12 de Agosto de 1808

se leía en letras grandes y transparentes: Por tu valor despertó la América, y terminaba la obra un gran cerro montado de dos coronas, imperial, y real, con el lema de Castilla es mi Corona. Todas las bocacalles de la Carrera estaban adornadas de arcos cruzados del mismo follaje. De los balcones y puertas de las casas colgaban sedas de varios colores. En la Plaza Mayor, en la de San Francisco y en la del fuerte o casa de Gobierno, se erigieron grandes tablados con escaleras anchas de cada lado cubiertas de ricas alfombras y de colgaduras de damascos. En

frente de cada tablado se colocó el retrato del rey bajo de dosel y con graciosos adornos. El Cabildo, vestido de gala, esto es, con casaca y calzón de terciopelo negro, medias y forro blanco, chupa y vueltas de lama de oro y sombrero forrado de plumaje blanco, marchó a caballo a las tres y media de la tarde a sacar de su casa al Gobernador. Llegados al Ayuntamiento, se presentó a corto rato el Alférez Real don Manuel Ortega, a caballo, acompañado de tres regidores que fueron a conducirlo y de una lucida comitiva de vecinos. En la Plaza se hallaban prontos a marchar a vanguardia y retaguardia del paseo dos grupos de voluntarios de caballería de esta ciudad con sus correspondientes oficiales. La tropa de infantería tendida en todas las calles de la Carrera. El Gobernador recibió el Pendón

Real a la puerta del Cabildo de manos de un regidor y en el mismo acto se lo puso el Gobernador en las del Alférez Real; presente el escribano del Ayuntamiento. Se emprendió la marcha hacia San Francisco por la calle de Viana y la del Correo; delante del Cabildo iban a caballo los cuatro heraldos o Reyes de Armas; seguían el mayordomo, regidores, escribano, etc. En la Plaza de San Francisco se hizo la 1ª jura, colocándose en los cuatro extremos del tablado los heraldos, que con el escribano subieron por otra escalera y en el centro el Alférez Real con el Alcalde de 1er. voto a la derecha, y el de 2º voto a la izquierda, quienes tenían los cordones del Pendón. Cada uno de los heraldos dio una de estas cuatro voces: silencio; atención; oíd; escuchad. El Alférez Real dijo tres veces Castilla y las Indias, añadiendo en la 3ª; en seguida de lo cual batió el estandarte. Los vivas del pueblo fueron universales y gozosos. **Los heraldos arrojaron monedas**²; y siguió el paseo, ejecutándose iguales actos en la Plaza del Fuerte y en la Plaza Mayor.

La iluminación de esa noche fue la más vistosa por no correr aire alguno, y al toque de retreta se jugaron en el centro de la Plaza Mayor fuegos artificiales. Después de la comedia hubo baile y ambigú toda la noche en el Fuerte, cuyo gran patio se toldó, adornó e iluminó, para este fin. La tercera noche hubo baile también en el salón principal de la casa de Gobierno y las tres noches duró la música constantemente en la fachada del Cabildo. Así en éste como en varias casas particulares había tarjetones con versos, y el Dr. Magariños, entre otras frioleras, puso un gran lienzo pintado al temple, en que se veía un Hércules con las armas reales pintadas en su escudo, de los cuales como en un estorio, salía un rayo, que daba en otro escudo de las armas de Liniers mantenido por una Belona, sobre la cual un genio desplegaba una cinta en que se leía: Viva Liniers. Del escudo de la Belona reflejaban dos rayos hacia dos banderas que tenía un Indio, la una recta con las armas de Montevideo y la otra, un poco inclinada, con las de Buenos Aires, y a los pies del indio unas banderas inglesas. Encima de todo había una araña voladora con dos clarines, en cuyos paños estaban escritos unos letreros. Por orla del escudo de Liniers había puesto *Lavinia*.

Nota del Editor:

En Montevideo con relación a la proclamación de Fernando VII se realizaron varias medallas o “monedas”, como dice el cronista.

Además se realizaron otras especialmente en el “Apostadero naval de Montevideo”, el que no dependía del Cabildo de la ciudad.

Varios autores se han ocupado de este tema.

Agregamos a continuación un ensayo de catalogación de las “juras” de Fernando VII, distribuidas en la ciudad, tanto por el Cabildo como por el Apostadero Naval.

² El subrayado es nuestro, al igual que las ilustraciones.



Juras o Proclamaciones reales realizadas en Montevideo por Fernando VII

1.

1808

—

FERNANDO VII (Montevideo)



Anverso : Leyenda: "FERNA-D. VII – SP. ET IND. REX". En el campo busto de Carlos IV de frente con manto, coleta y banda.

Reverso : Leyenda: "PROCLAMATUS **IN** MONTEVIDEO. 1808". En el campo Cerro coronado por un castillo de tres torres; encima cinta con la inscripción: "FERNANDO VII"

Firma : [Mendizábal]

Canto : Acanalado

Módulo : 37 mm

a Metal : Plata

Peso : 21 g

Notas : El trazo de la "N" en "IN" está invertido

Bibliog. : Y&F 707 – B.D. 4 – H.A.S.C. pp. 255

2.

1808

—

FERNANDO VII (Montevideo)



Anverso : Busto de Carlos IV en perfil derecho, con coleta y corona de laurel. En exergo "1808".

Reverso : En el campo Cerro coronado por un castillo de tres torres; encima cinta con la inscripción: "FERNANDO VII"

Firma : [Mendizábal]

Canto :

Módulo : 28 mm

a Metal : Plata fundida

Peso : 10 g

Notas :

Bibliog. : Y&F 709 – B.D. 6 – H.A.S.C. pp. 255



3.

1808 – 12 de agosto

FERNANDO VII (Montevideo)



Anverso : Leyenda: "FERNANDO VII. DEI GRATIA"; en exergo "1808". En el campo Busto de Fernando VII, con cabello corto, casaca, banda y la gran cruz de Carlos III.

Reverso : Leyenda: "PROCLAMADO EL DIA XII DE AGOSTO DE 1808. / M. T". En el campo ángel con un pie sobre el globo terráqueo, teniendo palma en la mano derecha y corona de laurel en la izquierda.

Firma : [Mendizábal]

Canto : Acanalado Módulo : 41 mm

a Metal : Plata fundida Peso : 25 g

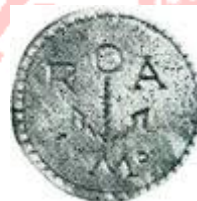
Notas : Se conoce un ejemplar con canto liso. H.A.S.C.

Bibliog. : Y&F 708 – B.D. 5 – H.A.S.C. pp. 255

Apostadero Naval

4.

1808 – FERNANDO VII (Montevideo)



Anverso : En el campo la inscripción "VIVA / F VII / 1808"

Reverso : En el campo un ancla de arganeo y sin cepo, arriba "R. A. Mº"

Firma :

Canto : Módulo : 25,5 mm

a Metal : Plata grabada a cincel Peso : 6 g

Notas : Real Apostadero de Marina

Bibliog. : Y&F 717 – B.D. 14 – H.A.S.C. pp. 257

5.

1808 – FERNANDO VII (Montevideo)



Anverso : En el campo la inscripción "VIVA / F VII / 1808"

Reverso : Anepígrafe. En el campo un ancla con cepo y arganeo.

Firma :

Canto : Módulo : 25,8 mm

a Metal : Plata grabada Peso : 5,2 g

Notas : Real Apostadero de Marina

Bibliog. : Y&F 717 – B.D. 14 – H.A.S.C. pp. 257/8



6.

1808 –

FERNANDO VII (Montevideo)



Anverso : En el campo la inscripción "VIVA / F VII / 1808"
 Reverso : En el campo corona real sobre dos gajos de azucenas en sotuer
 Firma :
 Canto : Módulo : ¿? mm - 25 mm
 a Metal : Oro Peso :
 a Metal : Plata grabada Peso : 4,3 g
 Notas : Real Apostadero de Marina – La pieza de oro es citada por Medina
 Bibliog. : Y&F 716 – B.D. 13 – H.A.S.C. pp. 257

Referencias³:

B.D.

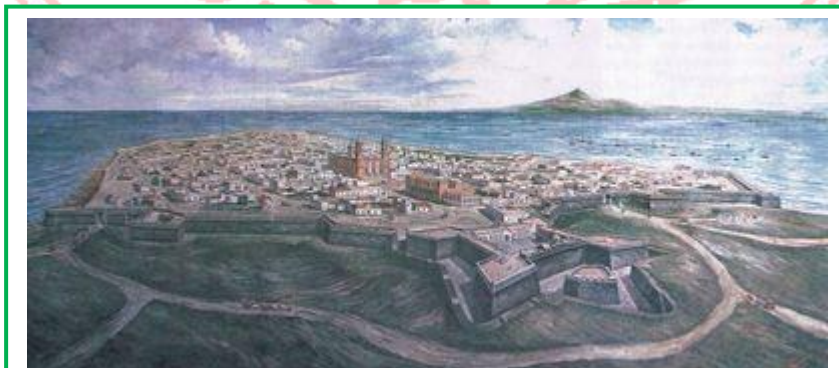
Bisio Domino, José: 1956. Proclamaciones o Juras reales en la Banda Oriental. Revista del Instituto Uruguayo de Numismática. Instituto Uruguayo de Numismática, T. I, N° 1, pág. 11/18.

H.A.S.C.

Sánchez Caballero, Horacio A.: 1977. "Juras" o "Medallas de Proclamación" de los Reyes de España en el Virreinato del Río de la Plata. Buenos Aires.

Y&F

Yruleguy, Julio C.; Fabregat, Julio T.: 1955. Catálogo de medallas uruguayas. Instituto Uruguayo de Numismática, Montevideo.



Montevideo en la colonia. Pintura de Carlos Menck Freire

³ El número que sigue a la sigla indica el número de pieza en la clasificación del autor.

Novedades

Nuevo cono monetario para Uruguay

El 5 de marzo de 2007 el Poder Ejecutivo envió al Parlamento, un proyecto de ley pidiendo la autorización para realizar la acuñación de hasta un monto de \$ 3.700:000.000,00 (tres mil setecientos millones de pesos uruguayos) en monedas de 0,50, 1, 2, 5, y 10 pesos uruguayos.

El 11 de junio de 2007 el proyecto es aprobado por el Poder Legislativo como la Ley 18.135.

Pronto se dan a conocer los nuevos motivos que lucirán las piezas, se sustituye la imagen de Artigas por el Escudo uruguayo y en el reverso se agrega la figura de un animal de nuestra fauna autóctona al valor correspondiente a cada pieza.

En Enero de 2009 se convoca a "Concurso de Precios" para la acuñación de las mismas; y los numismáticos nos alegramos pensando que tendríamos pronto nuevas piezas para nuestras colecciones... Pero pasó el 2009 y nada... el 2010 y nada...

Finalmente el 7 de enero del corriente año, fueron puestas en circulación las monedas de un peso uruguayo. Algunas semanas después el Banco Central del Uruguay entregaba a la circulación las monedas de dos pesos Uruguayos.

Hasta el momento no tenemos información de cuándo serán puestas en circulación las monedas de cinco y diez pesos uruguayos, las cuales aún no han llegado al país.

El anverso de todas las piezas es igual: luce la leyenda "REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY". En el centro del campo, dentro de un círculo el Escudo uruguayo; y en el exergo el año de acuñación: "2011".



Se acuñaron veinte millones de monedas de un peso uruguayo por la Real Casa de Moneda Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, de Madrid.

Su Módulo es de 20 mm y tienen un peso de 3,4 gramos.

En su reverso presentan el valor y la imagen de una mulita (*Dasypus hybridus*). En el exergo el nombre del animal.

La moneda de \$ 2, tiene un módulo de 23 mm y su peso es de 4,3 gramos. También fueron acuñadas por la Real Casa de Moneda Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, de Madrid, en la cantidad de 20 millones de piezas.

Su reverso es similar a la de \$1, pero presenta un carpincho (*Hydrochoerus hydrochaeris*).





El valor de cinco pesos uruguayos fue acuñado por: The Royal Mint, de Londres en una cantidad de 10 millones de unidades.

La moneda tiene un módulo de 26 milímetros y un peso de 6,2 gramos. En su reverso presenta el valor y un Ñandú (*Rhea americana*).

La moneda de diez pesos uruguayos es bimetálica. Fue acuñada también por The Royal Mint, de Londres, en una cantidad de veinte millones de unidades.

Posee un módulo de 28 mm, y su peso es de 10,4 gramos. Su reverso presenta un sol naciente delante del cual pasa un puma (*Puma concolor*)¹, y en el exergo se encuentra indicado el valor.



Todos los valores son acuñados en acero electrodepositado, y poseen canto liso.

También se había programado y diseñado una moneda de 50 centésimos. Pero la desmonetización de las monedas de ese valor por parte del Banco Central a partir del 31 de diciembre de 2010 provocó que no se precediera a su acuñación.

Las mismas iban a ser de color plateado y presentarían en su reverso la imagen de un teruteru o tero (*Vanellus chilensis*), junto al valor de la pieza.



- **Guanín** – Es una publicación abierta a todos sus lectores ☹ Esta dispuesta a
- recibir todas las contribuciones numismáticas que nos quieran hacer llegar,
- sean artículos, estudios, noticias, etc. ☹ Esperamos que nos ayuden a
- mantener la periodicidad de **Guanín** enviándonos sus trabajos a nuestra
- dirección electrónica: guanin@adinet.com.uy ☹ Los mismos serán publicados
- de acuerdo al interés que puedan representar para nuestros lectores y a la
- disponibilidad de espacio.

¹ Esta imagen es la misma que presentan las monedas de 10 centésimos de 1930 y 1936; así como la moneda de un peso del año 1942. La verdad que la Comisión Honoraria Asesora en Materia de Billetes y Monedas podría haber mostrado un poco más de imaginación.

La moneda más bella de 2010

La pieza numismática conmemorativa del centenario de la Revolución Mexicana, denominada "El tren revolucionario", fue reconocida como la moneda más bella del mundo, en la XXVI Conferencia Mundial de Directores de Casas de Moneda (MDC, por sus siglas en inglés) que se celebró en Canberra, Australia.

En dicha Conferencia participaron cuarenta Casas de Moneda de diferentes países del mundo, entre las que se cuentan las de Alemania, Austria, Australia, Canadá, Corea, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Inglaterra, Italia, Japón, Kazajistán, Lituania, Polonia, Portugal, Singapur, Sudáfrica, Tailandia y, por supuesto, México. Veintidós de estas Casas presentaron monedas para participar en la competencia.

La noche del 28 de septiembre, después de 2 días de exhibición de las monedas, México obtuvo el triunfo en el rubro de la Moneda más Bella del Mundo en Plata. Este anuncio fue dado a conocer ante un poco más de 300 personas, que incluyen observadores y proveedores del ramo provenientes de todo el planeta.

La pieza, galardonada, tiene un valor nominal de 10 pesos plata, con un módulo de 48 milímetros, un peso de 62.2 gramos en plata pura Ley .999 —equivalente a dos onzas Troy— y su canto es estriado. Su terminación es de fondo espejo (Proof). Su giro es medalla.



Fotografía de la revolución de 1910 que sirvió como modelo para la moneda

En su anverso presenta la leyenda: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" y en su campo el Escudo de la Nación.

Su reverso —el premiado— presenta la leyenda lateral en dos líneas: "REVOLUCIÓN MEXICANA / 1910-2010". El campo está ocupado por parte del frente de una locomotora a vapor con cuatro revolucionarios armados de fusil, sentados sobre su miriñaque. A un lado la inscripción: "\$ 10".

Guanín felicita a la Casa de Moneda de México.